



ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBJETO: Suministro de elementos y dotación de brigadistas para la atención de emergencias de la Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta.

El contratista deberá garantizar el suministro de los bienes con las especificaciones técnicas señaladas en la Oferta económica y atendiendo los siguientes ítems:

1. ALCANCE DEL SUMINISTRO

El contratista deberá suministrar todos los bienes objeto del contrato, garantizando que sean nuevos, originales, de primera calidad y cumplan con las normas técnicas y sanitarias vigentes.

Finalidad:

- Fortalecer la capacidad institucional de respuesta frente a emergencias.
- Dotar adecuadamente las brigadas de emergencia.
- Proteger la integridad de servidores, contratistas y usuarios.
- Cumplir los estándares mínimos del SG-SST.

2. ESPECIFICACIONES GENERALES

- Bienes nuevos, originales y sin uso.
- No se aceptan productos remanufacturados.
- Registro INVIMA cuando aplique.
- Empaque original, identificación del fabricante y ficha técnica.
- Cumplimiento de normas técnicas aplicables.
- Garantía mínima de seis (6) meses.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Los bienes objeto del presente proceso deberán ser nuevos, originales, sin uso, de primera calidad y cumplir integralmente con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad, así como con la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. En consecuencia, no se aceptarán elementos usados, remanufacturados o reacondicionados. Así mismo, se rechazará cualquier elemento que no cuente con trazabilidad, identificación del fabricante o que no permita verificar su origen y condiciones de calidad.
- Los elementos suministrados deberán cumplir, de acuerdo con su naturaleza, con las disposiciones contenidas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas que regulan el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como con las normas técnicas nacionales e internacionales aplicables, tales como ICONTEC, NTC, NFPA, ANSI, OSHA o sus equivalentes. Cuando a ello haya lugar, deberán contar con los respectivos registros sanitarios o certificaciones expedidas por la autoridad competente, como el INVIMA. El cumplimiento de estas condiciones deberá ser acreditado por el contratista mediante la presentación de fichas técnicas, certificados de calidad, documentación del fabricante y etiquetado de los productos, los cuales deberán ser verificables por la Entidad.
- Cada elemento deberá estar diseñado para cumplir la finalidad específica dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, durabilidad y eficiencia en su uso, sin que se establezcan especificaciones restrictivas que limiten la pluralidad de oferentes.
- El contratista deberá garantizar que todos los bienes sean entregados en condiciones óptimas de empaque, de tal manera que se asegure su protección contra golpes, humedad,



ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS

contaminación o cualquier otro factor que pueda afectar su integridad durante el transporte y almacenamiento. Los productos deberán estar debidamente rotulados e identificados, permitiendo su trazabilidad. El transporte deberá realizarse bajo condiciones seguras hasta cada una de las sedes judiciales definidas por la Entidad. La entrega deberá efectuarse dentro del plazo contractual, en los lugares designados, y deberá formalizarse mediante actas de entrega detalladas por sede, en las cuales se relacione la totalidad de los bienes suministrados.

- La Entidad realizará la verificación de los bienes entregados, con el fin de constatar el cumplimiento de las condiciones contractuales, incluyendo la cantidad, calidad, especificaciones técnicas, estado físico y funcionalidad de los elementos. En consecuencia, el recibo a satisfacción solo se entenderá surtido cuando se haya verificado el cumplimiento total de lo solicitado y no se evidencien inconsistencias técnicas, defectos de calidad o incumplimientos frente a las especificaciones exigidas.
- El contratista deberá garantizar la calidad, idoneidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados, obligándose a reponer, sin costo adicional para la Entidad, cualquier elemento que presente defectos de fabricación, fallas de funcionamiento, inconsistencias técnicas o incumplimiento de las especificaciones exigidas. La garantía mínima de los bienes será de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción, o la otorgada por el fabricante cuando esta sea superior, sin perjuicio de las garantías legales aplicables.
- Tratándose de bienes que cuenten con fecha de vencimiento, tales como insumos médicos o elementos de botiquines de primeros auxilios, estos deberán ser entregados con una vigencia mínima correspondiente al setenta por ciento (70%) de su vida útil al momento de la entrega. En ningún caso se aceptarán productos vencidos o próximos a vencer, en tanto ello compromete la eficacia de los elementos y la seguridad en su utilización dentro de la atención de emergencias.

A continuación, se relacionan los ítems y las cantidades que se requieren para cada ciudad.

ITEM	ELEMENTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ARAUCA	CANTIDAD CUCUTA
1	Gafas de seguridad lente oscuro. Material en Policarbonato, resistente a impactos y rayaduras, Nivel de oscurecimiento: según normas internacionales, como la ANSI Z87.1. Los lentes oscuros suelen corresponder a un nivel L3 o superior, con Protección UV: Deben ofrecer protección contra la radiación ultravioleta (UVA y UVB). Resistente a impactos, con Calidad óptica sin aumento, Diseño con protección lateral.	UND	5	16
2	Guantes de seguridad, de Nailon/nitrilo gris par, para manejo de cuerda, El guante debe estar fabricado con tejido de punto de algodón y recubierto de nitrilo en la palma y los dedos, resistente a la abrasión, los cortes y las perforaciones.	PAR	5	16
3	Par de Rodilleras y coderas, rescate, defensa civil. Materiales Carcasa: plástico rígido (polietileno, polipropileno), Forro interior: Acolchado de goma EVA o espuma de alta densidad, Tela exterior: Poliéster de alta densidad (600D) para resistencia a la abrasión y durabilidad, Sistema de ajuste: Cintas elásticas con cierre de velcro para un ajuste seguro y personalizable.	PAR	5	16
4	Casco de Seguridad: Fabricado en plástico ABS de Alto impacto resistente a golpes, barbuquejo de tres Puntos. Incluye sistema de porta linterna	UND	5	20
5	Bota táctica liviana para brigadista, tipo botín de caña media, apta para clima cálido, elaborada en material textil técnico transpirable y/o microfibra resistente, con refuerzos en puntera y talón, sistema de amarre mediante cordones, cuello acolchado, plantilla interna anatómica removible, forro interno transpirable, suela en caucho o poliuretano de alta adherencia, antideslizante, flexible y resistente al desgaste, color acorde con el diseño institucional del uniforme.	PARES	5	11



ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS

6	Pantalón cargo operativo para brigadista, confeccionado en tela técnica liviana tipo ripstop o antifuído transpirable, resistente al desgaste, transpirable y de secado rápido, apto para uso en clima cálido. Deberá contar con diseño ergonómico, pretina con pasadores reforzados, cierre frontal con cremallera y botón, mínimo seis bolsillos funcionales, incluidos bolsillos laterales tipo cargo, costuras reforzadas, refuerzo en rodillas o zonas de mayor fricción, y cinta reflectiva discreta en bota o laterales para mejorar la visibilidad. El color y diseño deberán armonizar con la identidad institucional del uniforme de brigadistas de la Seccional.	UND	5	11
7	Camibuzo operativo manga larga para brigadistas, elaborado en tela técnica liviana, transpirable y de secado rápido, apta para clima cálido, con protección UV, cuello alto tipo mao o deportivo con cierre corto frontal, manga larga con diseño ergonómico, cortes laterales o paneles en tejido microperforado para ventilación, costuras reforzadas y acabados cómodos para uso prolongado. Deberá contar con identificación institucional frontal y posterior, elementos reflectivos discretos y colores acordes con la imagen institucional de la Seccional. La entidad entregará las tallas requeridas al contratista posterior a la suscripción del contrato y antes de iniciar su fabricación.	UND	5	11
8	Gorra operativa para brigadista, tipo beisbolera o deportiva, confeccionada en material técnico liviano como poliéster, microfibra, ripstop liviano, algodón-poliéster o material equivalente, transpirable, resistente al uso frecuente, de fácil lavado y apta para clima cálido. Deberá contar con estructura anatómica de seis paneles o similar, visera curva o semicurva, ojales bordados, paneles microperforados o malla que permitan ventilación, y sistema de ajuste posterior regulable mediante hebilla, velcro, broche plástico o mecanismo equivalente. La gorra deberá incluir identificación institucional frontal, lateral y/o posterior mediante bordado, parche, vinilo textil, sublimación, termotransferible o técnica equivalente, con el texto "BRIGADISTA", "SECCIONAL" y/o logo institucional	UND	5	11
9	Chaleco operativo para el Comité Operativo de Emergencias (COE), confeccionado en tela técnica liviana, resistente, transpirable y de secado rápido, apta para clima cálido. La prenda deberá ser tipo multipropósito, sin mangas, color rojo institucional, con cierre frontal completo en cremallera de alta resistencia, múltiples bolsillos funcionales delanteros, porta credencial visible, sistema o soporte para radio de comunicaciones, bandas reflectivas en la parte frontal y posterior, y ajuste lateral regulable para mayor comodidad. Deberá incluir identificación institucional mediante bordado, estampado o técnica equivalente, con el texto "COE" y/o "Comité Operativo de Emergencias", tanto en la parte frontal como posterior.-Tallas: S, M, L, XL	UND	10	10
10	Chaleco operativo para coordinador de evacuación, confeccionado en tela técnica liviana tipo poliéster, microfibra, ripstop liviano, dril liviano, resistente, transpirable, de secado rápido y apto para clima cálido. La prenda deberá ser sin mangas, color verde institucional o verde de alta visibilidad, con cierre frontal completo en cremallera de alta resistencia o sistema equivalente, bandas reflectivas en la parte frontal y posterior, múltiples bolsillos funcionales, porta credencial visible, soporte o presilla para radio de comunicación y ajuste lateral regulable mediante correas, broches, elásticos o hebillas. Deberá incluir identificación institucional mediante bordado, estampado, sublimación técnica equivalente, con el texto "COORDINADOR DE EVACUACIÓN" en la parte frontal y posterior, conforme al diseño aprobado por la entidad. -Tallas: S, M, L, XL	UND	10	20
11	Chaleco operativo para brigadista, confeccionado en tela técnica liviana tipo poliéster, microfibra, ripstop liviano, dril liviano, malla o material equivalente, resistente, transpirable, de secado rápido y apto para clima cálido. La prenda deberá ser sin mangas, color azul institucional, azul marino o azul petróleo, con cierre frontal completo en cremallera de alta resistencia o sistema equivalente, bandas reflectivas en la parte frontal y posterior, múltiples bolsillos funcionales, porta credencial visible, soporte o presilla para radio de comunicación y ajuste lateral regulable mediante correas, broches, elásticos o hebillas. Deberá incluir identificación institucional mediante bordado, estampado, sublimación o técnica equivalente, con el texto "BRIGADISTA" en la parte frontal y posterior, y/o "SECCIONAL"-Tallas: S, M, L, XL	UND	10	20



ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS

4. TIEMPOS DE RESPUESTA

- a) Atención de fallas correctivas: No superior a **24 horas** a partir del reporte.

5. INFORMES Y SOPORTES

El contratista deberá presentar:

- a) Registro fotográfico cuando sea requerido.
- b) Relación de bienes entregados.

6. GARANTÍA DE LOS BIENES

- a) Garantía mínima sobre los elementos suministrados, conforme a la normatividad vigente y condiciones contractuales.

Yo, _____, en mi calidad de representante legal de la empresa, unión temporal o consorcio, _____, o en mi condición de persona natural, me comprometo con la Dirección de Administración Judicial de Cúcuta, a cumplir con las especificaciones, características y condiciones descritas.

FIRMA DEL OFERENTE